La Jornada

MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2008

■ Gobierno y partidos también deben atender el tema, señala el consejero Gómez Alcántar

Busca el IFE asegurarse de que su acción contra dinero sucio no rebase lo electoral

■ Propone que Hacienda ahora sí dé a conocer los resultados de investigaciones en la materia

Alonso Urrutia

En las tareas que el Instituto Federal Electoral (IFE) pretende asumir para los comicios de 2009 no habrá de incluir revisión y seguimiento de flujos financieros desvinculados directamente a las elecciones. El organismo –sostuvo el consejero, Marco Antonio Gómez Alcántar– asume que otros actores políticos y otras instancias institucionales deberán cubrir compromisos específicos en el ámbito de sus atribuciones.

Por su parte, el consejero Virgilio Andrade comentó que el gobierno federal es responsable de las tareas que en materia de inteligencia se deben instrumentar para impedir el ingreso de dinero ilícito en las campañas políticas. Sólo el gobierno federal tiene las facultades para estas funciones, indicó.

Ello, dijo, sin demérito de que el IFE reforzará sus mecanismos de fiscalización para evitar que haya lavado de dinero en las campañas. Andrade comentó que se están preparando disposiciones para fortalecer este ámbito.

En el IFE se trabajan dos documentos en paralelo. Por un lado, los consejeros electorales buscan un consenso sobre los alcances que podrían tener nuevas disposiciones que consolidarán las facultades que ya les confiere la legislación. Entre ellas, la no aplicación que para el IFE tendrá el secreto bancario, fiduciario y fiscal.

Gómez Alcántar aseveró: "Hay que ser muy claros, el IFE va cumplir sus responsabilidades, pero no asumirá responsabilidades ajenas". Existen varios actores políticos involucrados en el tema y cada quien deberá hacer lo propio, como son los partidos y el gobierno federal mismo.

Respecto del acuerdo de los partidos, dijo que se sigue trabajando, ahora sí, comentó, con la participación de todos los consejeros y no sólo auspiciados por el consejero presidente, Leonardo Valdés. No obstante, precisó, el documento que consensúan los consejeros para apuntalar la fiscalización habrá de salir con independencia del que los partidos están trabajando.

Insistió en la necesidad de que algunas disposiciones realmente tengan eficacia, y citó el ejemplo de que desde 2006 existía en el reglamento de fiscalización un esquema de seguimiento a los movimientos financieros de las personas denominadas "políticamente expuestas", como candidatos, dirigentes y responsables de las finanzas en los partidos.

Sin embargo, dijo, nunca se conoció el resultado de las indagatorias de la Secretaría de Hacienda al listado que en su momento le hizo entrega el IFE: se trata de que ahora sí se conozcan realmente los resultados de la aplicación de estos procedimientos de la dependencia federal, en particular en la Unidad de Inteligencia Financiera.

La Jornada

MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2008

En otro orden, hoy vence el plazo que la Contraloría Interna del IFE otorgó al PRI para que argumentara en torno a la polémica filtración de la bases de licitación para la elaboración de los materiales electorales que el PAN denunció la semana pasada.

Hasta ahora, el partido denunciante no ha sido requerido para ampliar sus cargos ni ha sido notificado si se llevaron a cabo sus peticiones de que fueran *aseguradas* las grabaciones de la reunión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en la que el PRI pretendía hacer señalamientos sobre dichas bases, las cuales ya tendría en su poder.

■ El IFE firmará documento en el que asume respetar la libre expresión

Luego de 3 meses la CIRT dará el visto bueno a reglas para garantizar equidad

Alonso Urrutia

Casi tres meses después de que el Instituto Federal Electoral les hizo entrega de los lineamientos generales para la cobertura en los noticiarios en medios electrónicos, por fin la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión dará su anuencia al documento que les fue sometido a consulta.

En principio, la próxima semana los representantes de los concesionarios de estos consorcios firmarán el documento, aunque habrá al mismo tiempo otro en el que se asumirá el compromiso del instituto de respetar la libertad de expresión.

En tanto, durante la reunión privada de consejeros electorales llevada a cabo este martes, se abordaron algunos temas relacionados con el cumplimiento en la transmisión de promocionales de las radiodifusoras y televisoras. En el IFE existe "preocupación" por el incumplimiento en el que al menos dos estaciones han incurrido en la difusión de los promocionales de precampaña para las elecciones locales de San Luis Potosí.

Así lo dio a conocer el presidente del Comité de Radio y Televisión del IFE, Marco Antonio Gómez Alcántar, quien precisó que paralelamente se avanza en la elaboración del pautado de las precampañas federales, que deberán comenzar a finales de enero. Sin embargo, algunas representaciones partidistas sostuvieron que los avances en esta materia son prácticamente nulos, a pesar de que comienza a haber apremio en los tiempos.

De acuerdo con disposiciones contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el IFE debe emitir lineamientos para garantizar la equidad en la cobertura noticiosa en radio y televisión. En cumplimiento a estas regulaciones, el organismo hizo entrega de un documento a la CIRT en septiembre pasado, mismo que fue, desde que se hizo público, seguido de una campaña en los medios electrónicos alertando sobre posibles amenazas a la libertad de expresión.

"Acuerdo de buena voluntad"

Para Gómez Alcántar la ratificación de los lineamientos por parte de la CIRT representa un gran avance: "es un acuerdo de buena voluntad entre ambas partes, pero queda de manifiesto el compromiso mutuo de fortalecer la democracia en este país. Es lo relevante, si bien no va a ser vinculante".

El consejero señaló que habrá ciertas precisiones no contenidas en el documento, en el que el instituto asume que habrá de respetar la libertad de expresión de cada emisora, al tiempo que se va a "refrendar la autoridad del IFE en la materia. Nada nuevo que no esté ya en la norma".

Originalmente el documento fue entregado a la CIRT el pasado 11 de septiembre por el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, en el contexto de una fría ceremonia que evidenció el recelo con el que los concesionarios recibieron la propuesta, la cual, según se dio a conocer en diversos noticiarios, podría ser una vertiente que amenazara la libertad de expresión.

Por otro lado, confirmó que en el arranque de las precampañas para gobernador en San Luis Potosí se han iniciado dos procedimientos contra estaciones locales que han incurrido en incumplimiento en la transmisión de mensajes.

Gómez Alcántar adelantó que el próximo viernes habrá de reunirse el Comité de Radio y Televisión para abordar en concreto este tema, así como el de los avances en la elaboración del pautado y el monitoreo de las precampañas a escala federal.

Nombran consejero electoral en Tabasco

René A. López, corresponsal

Villahermosa, Tab., 2 de diciembre. Con 20 votos del PRI a favor, 14 de los perredistas en contra y la abstención del único panista, el Congreso local designó a Juan Corre López consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en sustitución de Javier Minaya Velueta, incapacitado desde hace más de cuatro meses por problemas de salud.

Héctor Raúl Cabrera Pascacio, el priísta que preside la mesa directiva, manifestó que en la próxima sesión ordinaria Correa López deberá rendir protesta. Los perredistas acusan a Correa López de estar vinculado al PAN.

Ordenan en Hidalgo elección extraordinaria

Carlos Camacho, corresponsal

Pachuca, Hgo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo ordenó al Instituto Estatal Electoral convocar a elecciones extraordinarias en el municipio de Emiliano Zapata, tras negarse a anular cinco casillas impugnadas por los partidos Verde Ecologista de México y por la alianza formada por el Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, cuyos candidatos empataron con 2 mil 40 votos en los comicios del 9 de noviembre, cuando se renovaron los 84 ayuntamientos. Los magistrados confirmaron los resultados en los municipios de Alfajayucan, Pisaflores, Tlahuiltepa y Molango.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

IEQ

Miércoles 3 de noviembre de 2008

Buscan acuerdo IFE y CIRT

Guadalupe Irízar

(3 diciembre 2008).- El consejero Marco Gómez informó ayer que el IFE firmará un convenio con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) para perfilar lineamientos sobre contenidos de los noticiarios.

Tras garantizar el respeto a la libertad de expresión, Gómez dijo que los lineamientos no serán vinculatorios.

"Vamos a poner énfasis en que no son vinculantes y en que se va a tener un respeto absoluto a la libertad de expresión; también se va a refrendar cuál es la autoridad que tiene el IFE en la materia", precisó el también presidente del Comité de Radio y Televisión del IFE.

Gómez consideró que el amparo que promueve el Consejo Coordinador Empresarial no interrumpe el procedimiento que sigue el IFE para sancionar al PAN, al PRI y al PVEM, en acatamiento a la sentencia del tribunal electoral por ser omisos ante los spots de la IP durante las campañas de 2006.